



## ACUERDO

El Tribunal constituido para la provisión de una bolsa de empleo temporal de Técnico/a Deportivo/a, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 2021, ha adoptado por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Primero:** Otorgar a los aspirantes que realizaron el pasado 1 de diciembre de 2021 el único ejercicio de la fase de oposición las calificaciones que se recogen a continuación, conforme el sistema de calificación previsto en la Base 8ª de la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
**193****	QUEVEDO MUÑOZ, MARIA YOLANDA	6,400
**955****	GONZÁLEZ RODRIGUEZ, ANA BELEN	5,300

**Segundo:** Hacer pública, conforme a la Base 9º de la convocatoria, las calificaciones obtenidas por los aspirantes que hubieran superado el ejercicio, haciendo constar que será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos para superar la prueba, conforme a la Base 8ª de la convocatoria.

**Tercero:** Al día siguiente de la publicación del presente acuerdo, dará comienzo el plazo de tres días hábiles, a partir del cual se podrán efectuar las reclamaciones a las calificaciones otorgadas.

**Cuarto:** Dar publicidad del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios electrónico de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres.

**Quinto.-** Transcurrido el plazo establecido para hacer reclamaciones sin que éstas hubieran sido presentadas, las calificaciones tendrán la consideración de definitivas.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL  
Miguel Delgado Maestre

